INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo a las 09:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 417/2022, integrado por el Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas, el Sr. Marcelo Alarcón y el Arq. Ulises Daniel Portillo como Informe técnico de Planilla de Oferta, se reúnen a fin de proceder al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 04/2022 "Servicio de *Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"* - ID Nº 421095.
Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: KATERINE ANDREA SOLIS DEVACA, JULIO CESAR SPIRIDONOFF SANCHEZ, KAREN PAOLA MENDEZ ALDERETE, MANCUSO & CIA. S.R.L., PEGASUS S.A., cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 03 de noviembre de 2022 hasta las 09:30 horas. En dicha oportunidad presentaron ofertas las empresas, TESAKA INGENIERIA S.A., MANCUSO & CIA S.R.L., CONSTRUTEX S.A., KAREN PAOLA MENDEZ ALDERETE, cuyo acto de apertura se realizó amparado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

  a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
  2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------
  3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 03 de noviembre del 2022, observándose que se presentaron cuatro ofertas.

Segundo punto del Acto de Evaluación:

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)
TESAKA INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
MANCUSO & CIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
CONSTRUTEX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
KAREN PAOLA MENDEZ ALDERETE	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 05/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Funci6n pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretarla de la Funci5n pública.
TESAKA INGENIERIA S.A.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
MANCUSO & CIA S.R.L.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
CONSTRUTEX S.A.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
KAREN PAOLA MENDEZ ALDERETE	SIN REGISTROS	SIN DATOS

La Dirección de Talentos Humanos ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 193 de fecha 04 de noviembre de 2022.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios públicos. Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día,

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Considerando que la póliza de garantía de mantenimiento de oferta es un documento sustancial, el Comité de Evaluación de Ofertas resuelve DESESTIMAR las ofertas presentadas por las empresas TESAKA INGENIERIA S.A., MANCUSO & CIA S.R.L. y KAREN PAOLA MENDEZ ALDERETE por el motivo expuesto.

Por tanto, la empresa CONSTRUTEX S.A., **CUMPLE**, con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

- Inciso a) punto 2 del art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación" – "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*". En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.
1	REMOCIÓN DE REVOQUE EXISTENTE CON HUMEDAD Remoción de revoques existentes con humedad incluye mano de obra	M2	89
2	REPOSICIÓN DE REVOQUE CON AISLACIÓN HIDRÓFUGA Revoque con aislación hidrófuga incluye mano de obra	M3	89
3	PINTURA DE PAREDES CON IMPACRIL O SIMILAR Área estacionamiento imparcial o similar, sellador, incluye mano de obra estacionamiento	M2	595,50
4	REMOSION DE PANELES EXISTENTES DE CIELORASO - AREA RAMPA - ACCESO SOBRE MANDUVIRA Remoción de paneles existente de cieloraso - área rampa y acceso sobre Manduvirá Incluye Mano de Obra	M2	95,50

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

5	CIELORASO DE PVC - SIN ESTRUCTURA- AREA RAMPA Cieloraso de PVC Incluye Mano de Obra	M2	95,50
6	PINTURA de paredes interior-exterior (al látex) - AREA ACCESO SOBRE MADUVIARA Y RAMPA Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	125,60
7	PINTURA de cieloraso (al látex) - AREA ACCESO SOBRE MANDUVIRA Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	195,60
8	PINTURA de cieloraso (al látex) - AREA ACCESO ESTACIONAMIENTO Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	135,60
9	REMOSION DE PLACAS DE CIELORASO EXISTENTE A CAMBIAR - AREA PLANTA BAJA Remoción de estructura portante de y placas de cieloraso existente Incluye Mano de Obra	M2	115,20
10	REMOSION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTE Remoción de artefactos de iluminación existente Incluye Mano de Obra	UD	150,00
11	RECOLOCACION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTE Recolocación de artefactos de iluminación existente Incluye Mano de Obra	UD	150,00
12	COLOCACION DE PLACAS NUEVAS CIELORASO TIPO DURLOCK DESMONTABLES EN SECTORES QUE NECESITEN Cieloraso Incluye Mano de Obra	M2	115,20
13	PINTURA PLACAS DE CIELORASO EXISTENTE (al látex) Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	685,50
14	PINTURA DE PERFILES METALICOS DE CIELORASO EN COLOR BLANCO SINTETICO MATE Pintura sintética Aguarrás Incluye Mano de Obra	M2	685,50

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

15	PINTURA de paredes interior-exterior (al látex) Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	1.120,30
16	CIELORASO DE PVC - CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO- AREA ESCALERA Cieloraso de PVC Incluye Mano de Obra	M2	85,30
17	PINTURA de paredes interior-exterior (al látex) Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	206,15

Cotización de las ofertas presentadas por los oferentes:

				CONSTRUTEX S.A.	
ITEM	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**CANT.**	**P. Unitario**	**Precio Total**
1	REMOSION DE REVOQUE EXISTENTE CON HUMEDAD Remoción de revoques existentes con humedad Incluye Mano de Obra	M2	89,00	40.447	3.599.783
2	REPOSICION DE REVOQUE CON AISLACION HIDROFUGA Revoque con aislación hidrofuga Incluye Mano de obra	M3	89,00	53.086	4.724.654
3	PINTURA DE PAREDES CON IMPACRIL O SIMILAR - área estacionamiento Imparcial o similar Sellador Incluye Mano de Obra estacionamiento	M2	595,50	39.285	23.394.218
4	REMOSION DE PANELES EXISTENTES DE CIELORASO - AREA RAMPA - ACCESO SOBRE MANDUVIRA Remoción de paneles existente de cieloraso - área rampa y acceso sobre Manduvirá Incluye Mano de Obra	M2	95,50	27.807	2.655.569
5	CIELORASO DE PVC - SIN ESTRUCTURA- AREA RAMPA Cieloraso de PVC Incluye Mano de Obra	M2	95,50	73.310	7.001.105
6	PINTURA de paredes interior-exterior (al látex) - AREA ACCESO SOBRE MADUVIARA Y RAMPA Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	125,60	26.543	3.333.801
7	PINTURA de cieloraso (al látex) - AREA ACCESO SOBRE MANDUVIRA Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	195,60	27.974	5.471.714

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

8	PINTURA de cieloraso (al látex) - AREA ACCESO ESTACIONAMIENTO Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	135,60	37.919	5.141.816
9	REMOSION DE PLACAS DE CIELORASO EXISTENTE A CAMBIAR - AREA PLANTA BAJA Remoción de estructura portante de y placas de cieloraso existente Incluye Mano de Obra	M2	115,20	27.807	3.203.366
10	REMOSION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTE Remoción de artefactos de iluminación existente Incluye Mano de Obra	UD	150,00	44.239	6.635.850
11	RECOLOCACION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTE Recolocación de artefactos de iluminación existente Incluye Mano de Obra	UD	150,00	62.566	9.384.900
12	COLOCACION DE PLACAS NUEVAS CIELORASO TIPO DURLOCK DESMONTABLES EN SECTORES QUE NECESITEN Cieloraso Incluye Mano de Obra	M2	115,20	27.807	3.203.366
13	PINTURA PLACAS DE CIELORASO EXISTENTE (al látex) Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	685,50	27.974	19.176.177
14	PINTURA DE PERFILES METALICOS DE CIELORASO EN COLOR BLANCO SINTETICO MATE Pintura sintética Aguarrás Incluye Mano de Obra	M2	685,50	36.149	24.780.140
15	PINTURA de paredes interior-exterior (al látex) Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	1.120,30	26.543	29.736.123
16	CIELORASO DE PVC - CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO- AREA ESCALERA Cieloraso de PVC Incluye Mano de Obra	M2	85,30	94.797	8.086.184
17	PINTURA de paredes interior-exterior (al látex) Látex acrílico Sellador Incluye Mano de Obra	M2	206,15	26.543	5.471.839
				Total	**165.000.605**

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

Se selecciona provisoriamente a la Empresa ***CONSTRUTEX S.A.,*** como la primera mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES	**CONSTRUTEX S.A.**	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1721314
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	FOLIO 017
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	CUMPLE	
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	FOLIO 016
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1721314
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1721314
EXPERIENCIA	**Presenta**	**Observación**
Demostrar la experiencia en la realización de servicio de mantenimiento y reparación de edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años	CUMPLE	FOLIO 039

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que el desglose de precios presentado por el oferente, con respecto a los ítems que se detallan en la planilla arriba descripta, son de posible ejecución con respecto a los trabajos de "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", motivo por el cual *SE ACEPTA LA OFERTA* presentada por la firma CONSTRUTEX S.A.

Conclusión: La Empresa **CONSTRUTEX S.A.** **CUMPLE** con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme lo evaluado por el Comité de Evaluación de Ofertas, así mismo, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado, se encuentra dentro de los parámetros estimados, será propuesta para la adjudicación a la Firma.

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a los dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"
ID Nº 421095.-

que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General,** salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** el Llamado a **Contratación Directa N° 04/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales"** con ID N°421095, a la Empresa CONSTRUTEX S.A., con RUC N° 80094073-3, por un monto de Gs. 165.000.605 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones seiscientos cinco) IVA incluido por ser la oferta que cumple con todos los requisitos sustanciales y formales requeridos.

Se da por concluida la evaluación, el día viernes 04 de noviembre del año 2022 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Evaluador

Sr. Marcelo Alarcón
Evaluador

Convocatoria de la Licitación 4

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/421095-servicio-mantenimiento-reparaciones-menores-edificios-locales-

Acciones Relacionadas: Graficar Licitación | Graficar Linea de Tiempo | Suscribirme a esta Licitación | Protestar | Descargar Planilla de Precios | Descargar Formulario de Oferta

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Pliego Electrónico

ID de Licitación:	421095	**Nombre de la Licitación:**	**Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales**
Convocante:	Auditoria General del Poder Ejecutivo (AGPE) / Presidencia de la República	**Categoría:**	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Auditoria General del Poder Ejecutivo	**Tipo de Procedimiento:**	CD - Contratación Directa
Monto Estimado:	₲ 179.935.806		
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	**Tipo de Garantía:**	Póliza
Estado:	**En Evaluacion (Cerrada)**	**Fecha de Publicación:**	27-10-2022 - 16:42

Etapas y Plazos

26°C Soleado ESP 09:39 8/11/2022

Convocatoria de la Licitación 4

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/421095-servicio-mantenimiento-reparaciones-menores-edificios-locales-

más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

60

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Forma de instrumentación de la garantía de fiel cumplimiento

La garantía de cumplimiento de contrato para la presente contratación será:

Garantía bancaria o póliza de seguro

En caso de admitir la presentación de declaración jurada, el oferente deberá adecuarse al formato estándar de la Sección "Formularios".

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

26°C Soleado ESP 09:40 8/11/2022